



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE CENES DE LA VEGA

Administración

NÚMERO 2026043511

Delegación de funciones para celebración de matrimonio civil

Exp 2206/2026

Dña. Montserrat Muñoz Sáez, Alcaldesa del Ayuntamiento de Cenes de la Vega (Granada)

HACE SABER:

Que con fecha 23 de julio de 2026, se ha dictado resolución 2026-1198 por la Alcaldía, por la que se acuerda delegar en el Concejal D. Emilio Castillo Garrido, para la autorización del matrimonio civil entre Miguel Ángel Sánchez Maldonado y Rosario Ortega Narváez para el día 12 de agosto de 2026.

Lo que se hace público para general conocimiento

En Cenes de la Vega, a 30 de julio de 2026

Firmado por: la Alcaldesa-Presidenta Dña. Montserrat Muñoz Sáez